



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARÍ
MAZUKO
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Trabajando Juntos por un Inambari Diferente"



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Mazuko, 22 de diciembre del 2017

OFICIO N° 444-2017-ALC-MDI-M.

Señor:
 Lic. Gunther Ivan Merzthal Yupari
Director de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente

Lima

Asunto: Reporte de actividades 2017 del Programa Municipal EDUCCA-Inambari

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Inambari, el presente tiene por finalidad manifestarle que esta municipalidad que me digno representar ha desarrollado desde este año 2017, el Programa EDUCCA, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, por lo que hago llegar el reporte de actividades 2017 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- Programa Municipal EDUCCA-Inambari, de la Municipalidad Distrital de Inambari, Provincia de Tambopata, Región de Madre de Dios, el que fue aprobado con mediante Ordenanza Municipal N° 017-2017-ALC/CM, con Acuerdo de Consejo N° 019-2017-CM/MDI, la que ha sido remitida a su despacho conjuntamente con el Programa Municipal-EDUCCA-Inambari.

Agradeciendo la atención que brinda al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2018, asimismo hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración

Atentamente


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARÍ
 ALCALDE
 Felia D. Haitasi Paricahua
 ALCALDE

Ministerio del Ambiente
 Tra. N°
 00011-2018
 1402606942
 Clave:6ufz
 03-01-2018 10:19 N° Folios: 17

cd no digitalizado.